

TITULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales			Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones			Los sujetos obligados que no generan la información solicitada en el presente inciso publicarán una nota aclaratoria e informativa, así como un hipervínculo al sujeto obligado que referan		
Tabla Campos								
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2019	01/10/2019	31/12/2019	La publicación y actualización de la información esta a cargo del H. Ayuntamiento de Zamora.		TESORERÍA MUNICIPAL	07/01/2020	31/12/2019	En el periodo que se informa este Ayuntamiento no ha ejercido su facultad de Cancelación o Condonación de créditos fiscales en los terminos del artículo 27, fracción VII del Código Fiscal Municipal del estado de Michoacán.